

Imprimir

Fedesarrollo, con financiación de la Unión Europea y el apoyo de la cooperación francesa y el DANE, elaboró recientemente el documento “Diagnóstico multidimensional sobre las desigualdades en Colombia. Análisis estadístico al servicio de las políticas públicas[1]”. El estudio hace parte de un programa de investigación que incluye otros países como Indonesia, México y Sudáfrica y tiene como propósito “acompañar a los gobiernos en la construcción de políticas públicas que busquen la reducción de las desigualdades a través de la investigación y basándose en la evidencia.” (p. 12).

El estudio tiene muchos datos y prácticamente ninguna explicación de las causas de los fenómenos descritos; igualmente carece de una exposición explícita de la teoría que sustenta los análisis de los investigadores. Por tanto, no es realmente un diagnóstico, es una enumeración de datos que ni siquiera llega al nivel metodológico de la formulación de un proyecto tal como se recomienda en las metodologías generales de formulación de proyectos elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación. Mucho dato sin explicación. Es un típico estudio que aparentemente aborda con seriedad un “problema” de fondo de la sociedad colombiana, pero que realmente no intenta mínimamente comprender ni explicar la realidad.

En el resumen ejecutivo se expone un conjunto de datos sobre la situación de las desigualdades sin presentar ninguna referencia conceptual sobre el asunto. Se aborda el asunto desde una noción general de desigualdad -condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad calidad, valor o forma que otro- sin abordar el contexto de la estructura económica y social en la cual se inscribe el análisis. Se parte de la superficie de los fenómenos y nunca se la abandona.

Datos expuestos en el resumen ejecutivo

Desigualdad del ingreso: “Según la CEPAL (2021), en 2020 Colombia presenta la peor desigualdad del ingreso de Latinoamérica, con un coeficiente Gini de 0.552, seguido de Brasil con un índice de 0.519”. (p. 13)

Desigualdad del consumo y de distribución de activos en el hogar: “Por otro parte, cuando se observa la desigualdad en el consumo, típicamente inferior a la de ingresos, la de Colombia es alta (con un índice de Gini de 0,48), y si se observa la medida de desigualdad en la distribución de los activos, bienes y acceso a servicios básicos en el hogar se alcanza un índice de 0.7.”

Desigualdad de propiedad de la tierra y activos financieros: “Ahora bien, la desigualdad alcanza niveles aún mucho más importantes cuando se examina la distribución de la tierra en el país, y al interior de los tenedores de activos financieros, con niveles de 0,8 y 0,7 respectivamente.”

Desigualdad en educación

- “La escolaridad entre la población en extrema pobreza (15%) y el decil diez difiere en cerca de 6 años de educación”.
- “La prueba SABER 11 indica que solo el 2% de los jóvenes del nivel socioeconómico más bajo (según el ICFES) alcanzó el desempeño más alto, mientras que en el nivel socioeconómico más alto el porcentaje fue del 33%. Estas diferencias explican posteriormente las brechas que existen en términos de acceso al mercado laboral y la generación de ingresos”. Curiosa manera de razonar: las personas más pobres, es decir, de menores ingresos, obtienen resultados peores en las pruebas de aprendizaje y entonces estos malos resultados explican los menores ingresos. Aquí los investigadores superaron ampliamente a Susanita la amiga de Mafalda: si viven en esas casuchas y se alimentan tan mal nunca van a salir de pobres.

Diferencias en empleo e ingresos laborales

- “En 2020, se observa que aun cuando el 10% más rico tiene tasas de ocupación del 64% y de desempleo del 7%, para el 15% de menores ingresos (población en extrema pobreza) estas tasas son del 29% y 38%, respectivamente. En términos del ingreso laboral el 10% con mayor ingreso tuvo 36 veces el ingreso laboral de aquellos con el 15% del menor ingreso

(esta proporción empeoró considerablemente como producto de la pandemia). Por el lado de la calidad del empleo, solo el 12% de los trabajadores del 15% de la población con menores ingresos tuvo acceso a empleo formal, cifra que alcanza el 86% de los trabajadores del último decil de ingresos”.

- “Las brechas de género son otras de las desigualdades que enfrenta el país: las tasas de ocupación laboral son más bajas para las mujeres que para los hombres en todos los niveles educativos. Por ejemplo, en el 2020 mientras la tasa de ocupación de las mujeres sin ningún nivel educativo alcanzaba el 31%, para los hombres era de 65%; el desempleo llega a 13% para las mujeres más calificadas y 9% para los hombres del mismo nivel educativo, e incluso las tasas de inactividad en mujeres calificadas supera por 10pp a la de los hombres”.
- “La brecha de ingresos promedio fue de 12% para el 2019, pero es más alta entre los trabajadores independientes (28.6%) y hasta un 40% en el primer cuartil (25%) de las personas con menores ingresos. Así mismo, la mitad de las mujeres están excluidas de la fuerza laboral; un factor importante para la autonomía económica es la capacidad de tener recursos propios, lo que está relacionado con las cargas desiguales en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados”.

Desigualdad en la riqueza

- “En lo que respecta a la riqueza, con base en información declarada ante la DIAN, el 1% de los más ricos de acuerdo con su patrimonio líquido en 2005 acumulaba una riqueza neta equivalente al 7% del ingreso nacional bruto de ese año y, 17% del total de patrimonio líquido declarado. Como porcentaje del ingreso bruto nacional, la riqueza neta declarada de este segmento de población casi se duplica en 2013 al pasar del 7% al 13%.”

Estos datos ratifican lo ya sabido: el estado de cosas inconstitucional en Colombia con relación a la desigualdad económica de los colombianos. El modo de producción capitalista es un extraordinario productor de desigualdades en distintas dimensiones.

El artículo 13 de la Constitución Política establece lo siguiente: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

La realidad muestra que las personas no nacen libres e iguales ante la ley, no reciben la misma protección, no gozan de los mismos derechos y son discriminados según diversas características. La igualdad no es real ni efectiva. Es solo de derecho, no de hecho.

Los datos de Fedesarrollo muestran aspectos del estado de cosas inconstitucional, pero el informe no explica por qué.

Dentro del conjunto de desigualdades que describe el informe se encuentran las desigualdades de riqueza y de ingreso, que son el fundamento de la gran mayoría de las demás desigualdades.

En primer lugar, presentan unos datos sobre la participación de los salarios y de la renta de capital en el PIB (página 20). En las estadísticas del DANE se habla del excedente bruto de explotación y en sentido estricto es la diferencia entre el valor agregado producido por los trabajadores menos el valor de los salarios y prestaciones pagados. Fedesarrollo plantea que se trata de una renta del capital, como si el origen de este monto fuera el capital, pero realmente el origen es el trabajo realizado por los millones de trabajadores asalariados: el excedente es apropiado por los capitalistas que tienen que compartirlo con los terratenientes y el Estado. El informe no se detiene mucho en esto, presenta un gráfico confuso de leer con datos desde 2005 hasta 2019 y dice lo siguiente:

“En el ámbito macroeconómico, un aspecto crucial a la hora de explicar la dinámica de la desigualdad consiste en establecer la relación entre la participación de los salarios y la correspondiente a rentas de capital (i.e., participación retributiva del factor trabajo y del factor capital).

“De acuerdo con las cuentas nacionales, la participación de los salarios en el PIB presentó un leve aumento en el período comprendido entre el año 2005 y 2019, del orden del 0,41%. Análogamente, la participación de la renta de capital en el PIB disminuyó a un promedio anual de 1,52% en el mismo período. Con todo, se destaca que el año de menor participación de los salarios en el PIB correspondió a 2011 con 31,5%, mientras que el año de mayor participación salarial en el PIB se verificó en 2019 con 34,5%.” (p. 20).

Lo más relevante a destacar es que los datos sobre distribución del valor agregado entre trabajadores asalariados y capitalistas son “cruciales” para explicar la dinámica de la desigualdad económica, pero Fedesarrollo no profundiza en el asunto y la manera en que presenta los datos es confusa, por decir lo menos. Todos los años millones de trabajadores asalariados elaboran todo el valor agregado capitalista, pero se quedan solamente con la mitad; la otra mitad se la reparten un número mucho menor de capitalistas, de los cuales los más grandes se quedan con la porción más importante. Aproximadamente 11 millones de asalariados en los últimos años se quedan con la mitad de la torta y la otra mitad se la apropian menos de 1 millón de capitalistas. Este es un proceso continuo, que se repite año tras año y que es la base de las desigualdades en otras dimensiones económicas. Carlos Duque en su introducción a la economía (2022) y Maldonado (2022) en “El Capitalismo es el problema”, presentan algunos datos sobre esta situación de distribución del producto y el ingreso social en Colombia. Los capitalistas acumulan todos los años una inmensa riqueza mientras que los asalariados en su gran mayoría obtienen ingresos alrededor del mínimo y mantienen sus niveles de vida en magnitudes muy precarias.

Datos de Carlos Duque:

Para el año 2018 el DANE estimaba que había en Colombia 10,8 millones de trabajadores asalariados, 9,7 millones de trabajadores por cuenta propia y 915 mil empleadores (capitalistas). Como los salarios son el principal ingreso de los primeros, el ingreso mixto el de los segundos y los beneficios el de los terceros, en la figura 4 presentamos una versión aproximada de la distribución del ingreso nacional entre las principales clases sociales en Colombia. Así, a pesar de que los capitalistas representan apenas el 4,3% de la población ocupada con ingresos, se apropian del 39,4% del ingreso nacional. Por otro lado, los trabajadores asalariados, que corresponden al 50,4%, reciben solamente el 38,7%. Finalmente, los trabajadores por cuenta propia, que constituyen el 45,3% de la población ocupada, reciben apenas el 21,9%. Como podemos ver, la distribución del ingreso entre las grandes clases sociales es una de las bases estructurales de la desigualdad de ingresos en el país, así como de la pobreza. (p. 49)

Fedesarrollo no se detiene a explorar esto. No hace un árbol de problemas en los cuales examine las causas y las consecuencias. La causa fundamental de la distribución del producto y del ingreso se encuentra en la distribución entre clases sociales del acceso a los medios de producción; por una parte los trabajadores asalariados solo cuentan con su fuerza de trabajo y se ven obligados a venderla a los capitalistas a cambio del salario con el fin de obtener los medios de vida. Por la otra, los capitalistas, dueños del dinero, las fábricas, empresas, etc., contratan a los trabajadores para obtener las ganancias. La mayoría de los trabajadores no cuenta con medios de producción, en algún momento de la historia pasada fueron expropiados de dichos medios de producción y fueron sometidos a la condición de asalariados.

Esto no le interesa verlo a Fedesarrollo, cuya preocupación por la investigación científica no es muy profunda; ni se le ocurre a los investigadores preguntarse por qué son los colombianos y colombianas cualitativamente tan desiguales, por qué unos no tienen medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario y por qué otros están en la privilegiada posición de comprar a millones de sus compatriotas. La desigualdad fundamental no se examina. Se toma con un hecho natural, como una situación dada, como algo que no amerita siquiera la pregunta.

Lo fundamental en el capitalismo es la propiedad del capital, es decir de los medios de producción y la facultad de comprar la fuerza de trabajo. El capital se encuentra siempre en un ciclo, pasando de la forma de capital dinero, a la forma de capital productivo y a la forma de capital mercancías; es decir, un capitalista tiene un dinero que invierte en la compra de medios de producción y de fuerza de trabajo para producir una mercancía y como resultado del proceso tiene un conjunto de mercancías que conforman su capital, las cuales debe vender para obtener la ganancia y continuar el ciclo general. La riqueza fundamental por tanto se encuentra en la propiedad sobre los procesos productivos y de circulación del capital en cuanto que es esta riqueza la que permite apropiarse continuamente de un excedente a partir de los procesos productivos.

Adicionalmente, los capitalistas destinan una parte de sus ganancias a la compra de bienes de diversa naturaleza dentro de los cuales se destacan las viviendas, fincas, aviones (sencillos como los de Luis Carlos Sarmiento), y vehículos de diversa naturaleza; estos bienes se compran con destino al consumo individual, no para su utilización en los procesos productivos. Es una riqueza de distinta naturaleza aunque tengan semejanzas; una casa lujosa o una finca de recreo se gasta, se disfruta como bien de consumo. Una edificación industrial, un camión se utiliza para la producción de nuevos bienes y servicios. Son, por tanto dos categorías de riqueza. Igualmente, los trabajadores asalariados, especialmente los de más altos ingresos, tienen también una riqueza, un patrimonio, expresado en su vivienda, en una finca, en un vehículo, en electrodomésticos; es una “riqueza” para el consumo.

Finalmente, los capitalistas acumulan también ganancias bajo la forma de dinero el cual invierten en certificados de depósito a término, en títulos del Estado o empresas, en acciones. Se trata de una riqueza monetaria por parte de capitalistas o de trabajadores asalariados de ingresos altos, que se “invierte” para obtener un interés (renta fija) o un dividendo (acciones) y para especular con los movimientos de los precios de las acciones o de las divisas. Aquí también hay diferencias entre los grandes capitalistas en dinero y las sumas medianas o pequeñas de trabajadores asalariados, pero se trata de recursos que se destinan en buena parte a inversiones productivas.

Fedesarrollo no realiza precisiones conceptuales sobre estos asuntos. Presenta algunos datos sobre la riqueza a partir de la posesión de finca raíz y de activos financieros[2]. Con respecto a la distribución de la propiedad de la tierra informa que el coeficiente de GINI de avalúos de propiedad urbana fue de 0,741 en 2000 y de 0,724 en 2015. Por su parte, el coeficiente de GINI de avalúos de propiedad rural se ubicó en 0,762 en 2015. El 8% de los propietarios concentró el 76,5% del valor total de los avalúos. Es decir, la tierra está altamente concentrada.

Distribución de la riqueza financiera. Informa Fedesarrollo que son muy pocas las personas que acceden a títulos valores en Colombia y además que su propiedad está muy concentrada: el índice de GINI en 2014 fue de 0,8974. Con respecto a acciones en 2005 había 391.000 personas propietarias y en 2014 subió a 661.000; el 10% de los accionistas más grandes concentró casi el 99% del saldo valorizado en acciones. El coeficiente de GINI en 2014 fue de 0,896. Estos datos muestran claramente que apenas el 1,3% de los colombianos cuenta con ahorros en acciones, pero además que apenas 66 mil personas concentran el 99% del total de dichos ahorros. Con respecto al patrimonio líquido declarado ante la DIAN por las personas naturales, el 10%, alrededor de 153 mil personas, concentra el 49% del total del patrimonio. El patrimonio líquido promedio del 10% más rico es 225 veces superior al patrimonio líquido promedio del decir inferior. Pero esto se refiere solamente a 1,5 millones de personas que tienen ingresos suficientes para declarar.

Por donde se mire el asunto se confirma la explicación de Marx sobre la tendencia general de la acumulación capitalista hacia la concentración y centralización del capital, con la consecuente acumulación de riqueza e ingresos en la clase capitalista y los asalariados en la escala superior de la jerarquía laboral.

Fedesarrollo defiende abiertamente el capitalismo y sus consecuencias para los trabajadores mediante este tipo de estudios superficiales.

[1] El estudio, en versión documento de trabajo, fue presentado en octubre de 2022. El coordinador por la Agencia Francesa de Desarrollo es Felipe Correales y por Fedesarrollo Jairo Núñez Méndez, con la participación en su elaboración de Juan Manuel Monroy, Juan David Ramírez y David Nicolás Lasso.

<https://www.afd.fr/es/ressources/diagnostico-multidimensional-desigualdades-colombia>

[2] “La riqueza de las personas se concentra más en el ingreso y depende de factores tales como el desempeño de la economía, el ahorro de las familias, las herencias, la propiedad de la tierra, los arreglos pensionales y los impuestos. En las últimas décadas, la desigualdad de la riqueza ha venido incrementándose gracias al aumento en los precios de activos financieros y no financieros, los cuales son los que mayores aportes tienen en la desigualdad (Murtin y Mira, 2015; Piketty y Zacman, 2014)”. “En Colombia algunos estudios han cuantificado la magnitud de la riqueza entre los que se encuentran los de Alvaredo, F. y Londoño, J. (2013) e Ibáñez, A. y Muñoz, J. (2011). Este apartado explota información recopilada por Núñez, J., Parra, J., Piraquive, G. (2017) con el fin de hacer un acercamiento a la desigualdad en riqueza en Colombia. Entonces, la riqueza se analiza mediante la concentración de la tenencia de propiedades, patrimonio y activos financieros. Las fuentes de información obedecen al valor de todas las propiedades rurales y urbanas registradas en el IGAC y al avalúo de los catastros para algunas ciudades disponibles, al patrimonio de los declarantes de renta reportados por la DIAN, además de la información de depósitos y activos financieros de las personas naturales reportados por la DECEVAL. Otras fuentes de información adicionales para la medición provienen de las encuestas de hogares. (p. 95)”.

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: <https://la-lista.com/>